Martes 20 de Noviembre de 1866. — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 3—Núm. 660

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente. D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

NOVIEMBRE 20.

San Félix de Valois, confesor.
Los Santos Mártires Anterio y Cayo, en Mesina de Sicilia.
San Agapio, mártir, en Cesaréa de Palestina.
San Dacio, obispo, en Dorostoro de Misia; al cual condenó á muerte el presidente Baso, porque no quiso consentir en las deshonestas fiestas Saturnales.
Los Santos Mártires Eustaquio, Tespesio y Anatolio, en Nicea de Bitinia, en la persecucion de Maximiano.
San Edmundo, rey y mártir, en Inglaterra.
San Gregorio de Decápolis ó Decapolita, en Constantinopla; el cual padeció muchas persecuciones por el culto de las santas imágenes.
San Benigno, obispo, en Milan; el cual en medio de las grandes persecuciones consiguientes á las irrupciones de los bárbaros, gobernó su iglesia con suma constancia y religion.
San Silvestre, obispo en Chalons; quien á los cuarenta y dos años de su pontificado lleno de dias y virtudes voló al Señor.
San Simplicio, obispo y confesor, en Verona.

Efemérides.

1497—El portugués Vasco de Gama es el primero en realizar el gran proposito de los navegantes del siglo XV que seguian el camino de la costa occidental de Africa hácia el Sud, en la esperanza de doblar su estremidad para poder llegar directamente á las Indias.
1767—Expulsion de los Jesuitas del reino de Nápoles.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

EL SIGLO

Decreto sobre abigeato.

Inmediatamente que se publicó esta disposicion, dimos nuestro parecer. juzgándola como una medida que hacia tiempo era indispensable, aunque la forma no sea tan legal como deberia desearse.

Nuestro ilustrado cólega de *La Opinion Nacional*, en sus dos artículos del sábado y el domingo, analiza la circular bajo el punto de estricto derecho, y hace algunas observaciones respecto á la violacion de los procedimientos establecidos por la ley.

No podemos negar que es de la atribucion de los Alcaldes Ordinarios el enjuiciamiento de los cuatreros, y que á ellos compete levantar el competente sumario, lo que siempre se ha observado en tiempos normales.

Esto aparentemente dá una doble garantia á la seguridad individual, sin embargo de que hemos visto muchisimas veces cometerse tambien arbitrariedades que antes de que hayan sido descubiertas por el Juez competente, han hecho sufrir muchos meses de prision á los inocentes procesados.

La ley en si es deficiente, pero como tal es necesario acatarla y asi ha sucedido hasta hoy.

En las actuales circunstancias ella ofreceria muchas mas dificultades en su aplicacion, porque como lo hemos visto prácticamente, muchos Alcaldes Ordinarios no tienen sino una autoridad ficticia, y sea ejemplo de ello, el de Mercedes que tan trágicamente terminó, el de Paysandú y otros que son bien conocidos.

En esta alternativa y en la necesidad de organizar la campaña y de librarla de esas sabandijas que son la barrera que se opone al trabajo honrado y á la propiedad, optamos por que se invista de esas facultades, á los que pueden hacer efectiva una disposicion.

De todos modos, el cólega mismo se queja todos los dias, de que no hayamos llegado á una existencia constitucional y se perpetúe la dictadura, lo que equivale á decir que la ley está en suspenso y la voluntad del Gobierno es omnímoda mientras no salgamos de una situacion tan especial.

Lo que si creemos que debia modificarse en la circular, es el derecho de aprehender y remitir, sin otra averiguacion, los denominados vagos, porque eso es dejar á disposicion de los Gefes Politicos el derecho de ejercer un acto de venganza cuando se les antoje, ó de resentimiento personal, declarando vago al primero que se les ocurra.

En nuestra opinion, el medio de suplir los defectos de la circular, no es seguir la pesada tramitacion de los tiempos ordinarios. sino darle un carácter ejecutivo, que brevemente juzgue y castigue.

De otro modo, el órden esterior no se restablecerá, porque los paliativos no sirven para las enfermedades violentas.

Tiempo vendrá no solo en que se llenen hasta los menores requisitos legales, sino tambien que se cambien totalmente esas leyes, que muchas de ellas habria sido mejor que no se hubiesen dictado, porque han producido mas mal que bien.

Aunque se nos crea que somos menos principistas que el cólega, podemos asegurarle que lejos de eso. no los abdicamos, pero que al mismo tiempo somos muy positivos para abjurar nuestros deseos ante las conveniencias del pais.

F. y A.

España y Chile.

En el mismo momento en que las últimas noticias de Europa nos permitian presagiar ó esperar que la larga contienda de España con las repúblicas del Pacífico, podria concluir por un arreglo honroso para ambas partes, recibimos el Correo de Chile que nos anuncia los esfuerzos que hace el partido exaltado para imposibilitar toda clase de arreglos.

Los diarios que tenemos á la vista no nos permiten apreciar el resultado reservado á la mocion presentada por cuatro diputados á la Cámara en la sesion del 25 de Octubre, y de la cual dimos algunos extractos en nuestro *Boletin* del domingo. Sin embargo, hay todavia dudas á ese respecto, segun lo vemos en varios diarios, y mas especialmente en *La República* de Santiago, diario del cual extractamos en seguida un párrafo, cuyas ideas aplaudimos por creerlas mas sabias y adecuadas á la época en que nos hallamos, que las exitaciones apasionadas que harian eternas las divisiones y las guerras.

Hé aquí como se esplica *La República* del 28 de Octubre á ese respecto:

No podemos emitir juicio alguno sobre la materia del proyecto de acuerdo. porque sus autores no fueron preparados para emitir los cargos que deben hacer mas tarde; y aunque los señores Ministros se manifestaron dispuestos para contestar en el acto, la discusion se aplazó para el mártes próximo.

Es muy sensible que los interpelantes usaran un lenguaje y un tono tan poco conveniente á la dignidad de la Cámara. Es preciso convencerse de que en la época actual, la generalidad de nuestros conciudadanos no se inspiran ni en la pasion, ni en el odio. Si no se aducen razones, las *grandes palabras* no producen el menor efecto. ¿Será por esto que el partido político de los interpelantes ha decaido en Chile hasta el punto de no tener en la Cámara mas que tres ó cuatro representantes?

Que los acusadores aleguen hechos y que los espongan con calma y dignidad.

Si la guerra entre Chile y España tiene otro objeto que el de dar satisfaccion á odios reprobables ó á una mera venganza, y si las negociaciones entabladas para restablecer la paz entre españoles y americanos, pueden dar el resultado noble y equitativo al cual pueden pretender ambos contendentes, no vemos cual puede ser el objeto de aquellos que quisieran llevar las cosas al estremo, pues, al cabo de un periodo de guerra, destrucciones y ruinas, será preciso concluir de algun modo por un arreglo, porque las creencias de los que esperan humillar á su enemigo son puras ilusiones, por esta razon que España no quiere conquistar á Chile, ni Chile podrá anonadar jamas á España.

El buen sentido, pues, la razon y la justicia hacen un deber á los contendentes de aceptar toda base de arreglo, por tal que sea digno y honroso, y seria una lastima ver prolongarse una guerra sanguinaria y ruinosa, solo por causa de tan poco peso en la balanza donde descansan el porvenir y los destinos de las naciones.

Hacemos votos para que los mediadores franceses é ingleses consigan el objeto que se han propuesto, de hacer las paces entre España y las Repúblicas del Pacífico.

Atentado en Corrientes.

No pudimos leer sin profundo horror la correspondencia que publica *La Tribuna* del sábado, transcripta de *El Courrier de la Plata*, pero á decir la verdad, no quisimos darle crédito, porque nos cuesta mucho admitir tales aberraciones en la humanidad.

Se conciben los abusos politicos en los gobiernos y hasta la negligencia en hacer que sus subalternos cumplan con sus deberes, pero de ninguna manera que toleren la impunidad de uno de esos crimenes que escandalizan la civilizacion moderna, mucho mas cuando se cometen en un pais democrático y en que por las leyes pátrias, está abolida la esclavatura.

Se refiere en esa correspondencia un hecho inaudito, cual es el de haberse vendido en pública subasta en las esquinas de las calles 25 de Mayo y de la Rioja, varios jóvenes indigenas, por los bajos precios de 40, 35 y hasta 10 libras esterlinas.

Este hecho odioso, segun refiere el corresponsal, tuvo una circunstancia agravante, que hace estremecer todas las fibras del corazon.

Una pobre muger, que llevaba una criatura, fué vendida en 20 libras y separada violentamente de su hijito, en medio de la mayor desesperacion; y la escena se hacia mas conmovente, cuanto que el niño tendia los brazos á la madre.

No hacemos sino narrar lo que refiere esa correspondencia y aun repetimos, que hasta el momento de recibir la carta que publicamos en seguida, no habiamos creido que esta delacion importase otra cosa que uno de tantos medios para desprestijiar la autoridad.

Nos parecia sin embargo mucha audacia la de referir un crimen de esta naturaleza con todos sus detalles, dando hasta nombres propios, y la de que un diario á quien se dirije directamente, le hubiese dado cabida en sus columnas, sin estar muy seguro de la veracidad de su corresponsal.

Denuncias de esta clase, envuelven una gran responsabilidad legal, y la redaccion de *El Courrier de la Plata*, que ha conocido personalmente la severidad de las leyes de Buenos Aires, al darla á luz, ha debido comprender que en caso de desmentirse el hecho, puede pesar sobre él una terrible acusacion.

Es en virtud de estas consideraciones y de los informes que nos dá nuestro amigo sobre el actual Gobierno de Corrientes, cuyo personal no conociamos, que nos decidimos á llamar la atencion sobre tan horrible suceso que no habiamos reproducido en *El Siglo*, hasta no tener algun indicio que lo pudiera hacer creible.

Dejando la palabra á nuestro amigo que invoca tambien la nuestra, y se la prestamos gustosos, confiamos que á ser cierto, el Gobierno argentino sabrá colocarse á la altura de su mision. haciendo efectiva la ley mas hermosa de las democracias que es la de hacer á todos los hombres libres, sin distincion de clase, de color ni de posicion social.

F. y A.

Sr. Dr. D. Fermin F. y Artigas.
Mi distinguido amigo:

Sé que su corazon es manantial de justicia, y su alma fuente de nobles ideas, y recurro en este momento al compañero y al amigo, en demanda de su palabra enérgica.

No vacilo, mi querido amigo, en creer que antes de 24 horas veré en las columnas de su diario las elocuentes palabras del soldado de la democracia, condenando con vigorosa severidad el acto inmoral, consentido por el actual gobierno de la tan desventurada como heróica provincia de Corrientes.

El acto á que hago referencia se halla insertado en la *Tribuna* de hoy, en la seccion de correspondencia y bajo el epigrafe *Corrientes, correspondencia del Courrier de la Plata* y firmada E. P.

Profunda indignacion se apoderó de mi ánimo al dar lectura á narracion tan triste y vergonzosa.

Es horrible que en tierra argentina se vendan en pública subasta á los naturales del Chaco, y solo un gobierno como el actual de Corrientes, tan estúpido é inmoral cuanto cruel y despótico, ha podido consentir amaño contrasentido.

Requerida la policia de aquella ciudad por algunos vecinos para que se pusiese coto á aquel acto escandaloso; el Gefe de Policia se niega á la justa solicitud de los vecinos suplicantes, y la venta de cinco seres humanos se realiza en remate público. en media ciudad y á la barbas de la autoridad, consentidora inmoral y depravada.

Los que han consentido este escándalo son: D. Evaristo Lopez. gobernador de la provincia. los Dres. Colodrero y Rosas. sus ministros, y el Sr. Regúnega. gefe político de aquella ciudad

Es conveniente señalarlos al pueblo y hacer conocer sus nombres de todos.

Dé Vd. publicidad á estos renglones si no hay para ello algun inconveniente, y si Vd. publica algo al respecto.

A cuyo fin va con mi firma todo el cariño.

Lo abraza su affmo amigo. N.

Montevideo, Noviembre 17 de 1866.

El sistema decimal.

Con sorpresa hemos sabido las diligencias que practican algunas personas del comercio, para obtener del gobierno la reconsideracion del decreto relativo á las pesas y medidas, pretendiendo que este cambio ocasionará perturbaciones y perjuicios al comercio.

La razon es obvia, pues hace mucho tiempo que se dió la ley; ha habido mas que el tiempo necesario para preparar el público á la adopcion de esta medida; ya se esta practicando sin dificultad ni estorbo alguno la parte mas dificil y costosa en las costumbres del pueblo, queremos hablar de la reforma del sistema monetario, y no vemos porqué no se adoptarán del mismo modo las nuevas medidas lineales y de peso, que tendrán por resultado el economizar mucho tiempo y cálculos complicados al comercio y á todas las oficinas.

El Gobierno no debe tomar en consideracion una solicitud que solo puede haber sido inspirada por unos adictos á la rutina á quienes cuesta tal vez dedicar algunas horas de atencion para estudiar el nuevo sistema, que no tiene dificultad alguna para quien tiene algunas nociones prácticas de aritmética, pues la base del sistema decimal no es otra que la mas simple de todas las reglas: LA NUMERACION.

En cuanto al hábito de las nuevas medidas, pronto lo tomará el pueblo. empezando su aplicacion por todas las oficinas publicas, y especialmente la aduana, cuyos aforos y tarifas deben irremediablemente hacerse de conformidad con la ley, y siguiendo el comercio, porque todo lo hace la costumbre y la práctica en esas materias.

En cuanto á la venta *para el exterior*, nadie está obligado á vender por metros ó por kilógramos, pues cada uno queda libre para estender sus facturas como lo juzgase mas conveniente para los destinos diferentes con los cuales comercia.

En cuanto á los aforos, solo recomendaremos á la Comision de la Tarifa, el no cargar los efectos por causa de la diferencia de medidas, pues los derechos sobre esa diferencia serán de poca importancia, y el ser mas corriente en los aforos, facilitará mucho la adopcion del nuevo sistema y evitará toda clase de queja.

Terminaremos este articulo con algunas consideraciones mas que acabamos de encontrar precisamente en un diario español. Dice así:

«Hace once años. con motivo de la Exposicion universal de 1855, se formó espontáneamente en Paris. en una de las salas particulares del palacio de la Industria una asociacion internacional que tenia por objeto la uniformidad de los pesos, medidas y monedas en el mundo civilizado Era la primera manifestacion, y los hombres que la formaban le daban una gran autoridad ante los gobiernos, porque su presidente era el baron de Rotschild, y sus miembros la mayor parte de los ministros y delegados de las naciones que tenian su representacion en aquella asamblea.

Esta asociacion, una vez constituida, celebró muchas sesiones. Escuchó con la mayor paciencia los discursos mas opuestos á la reforma discursos siempre dictados por el esclusivismo nacional. Pero era tan evidente la utilidad de esta reforma, en presencia, sobre todo, del desenvolvimiento del comercio, que siendo el primer resultado del gran torneo industrial de Paris, el voto para la uniformidad de los tipos monetarios, adoptando pura y simplemente el sistema decimal francés, fué unánime, esceptuando. si no nos es infiel la memoria, Inglaterra, Austria y los Estados-Unidos.

Resultado práctico de estas aspiraciones fué el convenio monetario de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, entre la Francia, Italia, Bélgica y Suiza,

El sistema decimal se estiende en toda Europa, y ha penetrado aun en el Oriente, por el solo hecho de su admirable sencillez y de la maravillosa facilidad que ofrece á los cálculos mas complicados. Las naciones que aun no lo han adoptado en todas sus divisiones. hacen lo posible por asimilar sus tipos con los franceses »

En efecto, el sistema decimal está adoptado en la República Argentina, en Chile; se va á establecer en el Brasil y las últimas noticias anuncian que en Inglaterra se van venciendo las preocupaciones que se opusieron á esta reforma

El Gobierno, pues, no debe consentir en mas próroga que la establecida en el último decreto.

A.

A los amigos y compatriotas del coronel D. Mateo J. Martinez.

Está abierta en esta imprenta una lista de suscricion popular levantada en Buenos Aires, con el objeto de ofrecer á ese dignisimo patriota una medalla de oro, de peso de ocho onzas

Para que todos sus compatriotas y amigos tengan el placer de contribuir á tan noble objeto, la suscricion se ha fijado en 2 reales por persona, no recibiéndose mas de nadie.

Esperamos que muchos responderán aquí á ese llamado patriótico, mandando su ofrenda á esta oficina, donde está depositada la lista impresa de suscricion que recibimos de Buenos Aires.

De nuestro corresponsal.

Señor Editor de *El Siglo*.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1866.

Estimado amigo:

A las 2 de la tarde de hoy me informan que el vapor *El Oriental*, que llegó hoy de Corrientes, sigue viaje esta tarde para esa, y quiero aprovechar esta oportunidad para enviarle el *alcance* á mi correspondencia de mañana.

—Llegó esta mañana de Corrientes el vapor *Paysandú*, trayendo á su bordo 100 y tantos heridos brasileros con los cuales sigue esta tarde para esa: salió de aquel puerto el jueves.

—Llegó tambien la cañonera americana *Samokin*, que como usted sabrá, tuvo un choque terrible con el *General Flores*, echándolo á pique.

—Vino tambien, como le digo al principio, *El Oriental*, que salió de Itapirú el jueves y de Corrientes el viernes á las cuatro de la tarde.

Ningun hecho de armas ha tenido lugar en el teatro de la guerra. Puede atribuirse en mucha parte al horrible temporal que ocurrió allí la semana anterior: la lluvia fué considerable á tal estremo, que todos los esteros y arroyos se llenaron de agua, y puso en completa inmovilidad á ambos ejércitos.

El marqués de Caxias llegó á Corrientes, y el *Arinos* siguió con las tropas que tenia á su bordo á Itapirú,

El general Gelly y Obes, segun noticias que se tenian allí, debia venir á Itapirú: ignoro el objeto, pero me aseguran que es por asuntos del servicio.

Son pues estériles las noticias que tengo hoy para comunicarle, de la guerra, y creo que no adelantarán mañana nada las del *Espigador*, pues salió de Corrientes horas antes que *El Oriental*.

—Acaba de tener lugar en la Iglesia Catedral una solemne fiesta: la primera de esta clase entre nosotros. El Sr. Obispo Vera consagró y confirió la insignia de Arzobispo al distinguido Sr. Escalada.

La ceremonia fué interesante y de mucha novedad, la que fué presenciada por una concurrencia numerosisima. entre la que se contaban los miembros del Gobierno Nacional y del Provicional, y algunos agentes diplomáticos.

La ceremonia religiosa terminó á las 2 de la tarde, y á esa hora dió principio la ceremonia culinaria en casa del Arzobispo, donde los invitados fueron obsequiados con un espléndido *lunch*: tentado estoy de enviarle por muestra mi *escarbadientes*.

En el Palacio episcopal hoy es un dia de jarana; cuanto ella es permitido allí.

—En el vapor *General Flores* cuando el naufragio, iba de pasage á Corrientes el jóven D. Eduardo Flores, el cual vino ayer á esta ciudad en el *Solis*, con el Capitan Folgueras.

La *Tribuna* ha publicado hoy una carta de ese amigo á D. Hector Varela, en que le dá pormenores del siniestro.

Se la transcribo y dice:

Sr. D. Hector F. Varela.

Querido amigo:

Subiendo aguas arriba en el vapor *General Flores*, á la altura de la derribada del *Vizcaino* y á la una de la mañana del 15 del corriente, la cañonera norte-americana *Shamokin* que bajaba con direccion á Buenos Aires de vuelta de Curupaytí á donde fué conduciendo al ministro Wasburn, nos llevó por delante dando el golpe al vapor *General Flores* en la estremidad de proa, cortándole la mayor parte de ella. y abriéndole por consiguiente un inmenso rumbo, estropeándole á mas la rueda y mura de babor.

A consecuencia del mismo rumbo de proa, empezó á llenarse de agua y hubo un momento en que creimos zozobrar, tratando el capitan del vapor. Sr. Folgueras de calmar la alarma que este hecho infundió á la tripulacion y pasageros. dando pruebas en este caso de inteligencia y valor. pues tomaba con buen éxito las medidas que el caso requeria. mandando inmediatamente funcionar las dos bombas de la seccion de proa con el objeto de desaguar el buque y mantenerlo con lo menos posible. haciendo de este modo esfuerzos supremos por salvar la carga que conducia, la que no importaba menos de 50 á 60,000 patacones. y tambien el buque, consiguiéndolo con inmenso trabajo desde que aclaró el dia hasta las cinco de la tarde, hora en que se desesperó totalmente de salvar el buque. y poner en tierra una décima parte de la carga que conducia, viéndose precisado á arrojar al agua todo su carbon y la mayor parte de aquella pues lo apremiante del caso hacia necesario alivianar la seccion de proa. pues de lo contrario el agua que ya habia apagado los fuegos de las calderas hubiera echado, sin esta medida. instantaneamente el buque á pique debiéndose á esta operacion la carga salvada.

Se debe en gran parte que el buque no se haya ido á pique, al comandante de la cañonera que nos dió el golpe. pues condujo en persona sus marineros trabajando con el fin de disminuir los perjuicios.

Apesar de todo lo que se hizo por salvar el buque, es seguro que se perderá. pues la fatalidad ha querido que la costa de que estamos próximos y donde se han puesto algunas espias. no permita embicar el buque y su sumergimiento hasta ahora lo creo seguro.

La culpa de este suceso bien desagradable es sin duda del práctico de la cañonera americana pues trayendo ambos buques sus correspondientes faroles encendidos y navegando el *General Flores* aguas arribas y la *Shamokin* aguas abajo. traia cada cual su respectiva derecha, recostándose aquel á tomar la suya y quedando á una distancia como de 25 metros de la costa que le correspondia, silvándole á la cañonera, que en vez de tomar su lado se le vino encima, no obstante haber secundado el capitan Folgueras poner á media fuerza la máquina, pues ademas de ser imposible pasar de golpe, lo hubiera hecho pedazos inmediatamente y hubiera tambien sufrido la cañonera, pues entonces en vez de haber dado el golpe en la proa, se lo hubiese dado en el centro del costado de babor.

Es recomendable en este caso la conducta del comisario que poseyendo bastante bien el inglés, trasmitia á los maquinistas con exactitud las órdenes que el capitan le daba, á la vez que servia de intérprete con el comandante y oficiales de la cañonera.

Es tambien recomendable y digna por nuestra parte de agradecimiento la conducta. observada por el Sr. Adolfo Flores, comandante del *Solis*, que hizo variar de rumbo su vapor á fin de venir á prestarnos el auxilio que necesitamos, conduciéndonos á su bordo al capitan Folgueras, el comisario D. Manuel Rodriguez, y al que suscribe, quedando la tripulacion toda del buque, en una isla frente á donde se sumergió el vapor.

Eduardo Flores.

—El prestidijitador Hermann hizo anoche su debut en el Teatro Colon.

Tiempo hacia que no se veia en el teatro una concurrencia tan numerosísima y distinguida.

Hermann trabajó admirablemente é hizo furor.

La Comision Sanitaria se presentó en el palco escénico y ofreció á Hermann una riquisima cruz de brillantes sostenida de una cinta azul y blanca, y un pliego cerrado; supongo será alguna carta de gratitud por el desinterés con que el célebre artista se prestó á dar la primera funcion en favor de los heridos.

Calculo que este beneficio habrá producido 50,000 $ mjc.

—El Ministro interino de guerra y marina D. Julian Martinez, marcha mañana á campaña por teras de esta provincia al Norte y las de Córdoba, San Luis y Mendoza, y á su regreso la de Santa-Fé.

—El jóven D. Eduardo Flores fué ayer á esa en el *Villa del Salto* y podrá dar á V. pormenores del desastroso suceso de que fué testigo presencial.

—El *Samokin*, que como le digo antes, llegó hoy, dice su Capitan, que al zarpar del Vizcaino ayer, quedaba completamente sumergido el *Flores*.

—El Gobierno han mandado alistar un trasporte con forrage para las caballadas y pertrechos para el Ejercito.

—Mañana continuaré por el *Rio Paraná*.

(*Su corresponsal.*)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Noviembre 19 de 1866.

En la necesidad de no gravar al Erario con pagos incompetentes y habiendo cesado los motivos que ocasionaban dar pasages en los vapores por cuenta del Estado, cuyo monto ha sido de consideracion, el Gobernador Provisorio acuerda:

1.° Desde el 1°. de Diciembre próximo cesará de darse pasages por cuenta del Estado á toda persona tanto de la clase militar, como particulares, salvo en los casos escepcionales del servicio.

2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, é insértese en el Registro de Acuerdos.

Rúbrica de S. E.

BATLLE.

INTERIOR

Villa de la Union.

CORRESPONDENCIA SEMANAL.

Noviembre 18.

Revista quincenal—Ha sido Sr. Redactor fecunda en acontecimientos, que narrará la historia, y que nosotros en nuestro deber de cronistas hemos ya llevado á la prensa. Hoy nos limitaremos á los datos ordinarios.

Omnibus——Han conducido 1387 pasageros á 20 cts. todavia por pasage.

Mortalidad—11—párvulos 2, los demas adultos.

Ya pueden alojarse cómodamente.

Bautismos 13—No sabemos cuantos del sexo feo, y cuantos del peligro de cada hora

Matrimonios 2—Siempre escaso este articulo, porque no todos tienen los pesos correspondientes.

Diarios 134—Un pueblo que lee como éste, bien merece las condiciones de civilizado.

Revista de rodados—No la hay por que el Sr. Latorre que se tomaba la molestia, se fatigó. Esta es la suerte de todo lo que se hace por pura gracia obrar con debilidad ó hastiarse por falta de estimulo

Traslado á los que no quieren ninguna compensacion para el Directorio del Ferro-carril Central.

Fiesta de plaza—Hoy ha tenido lugar la inauguracion de la plaza de carretas.

Los cuatro frentes estaban vistosos con banderas orientales, francesas, italianas, españolas y gallardetes.

En el centro se preparó una espaciosa carpa.

A las 3 de la tarde la Comision Auxiliar con el Sr D. Juan Mac-Coll, seguidos de muchos vecinos, acompañados de una banda de música, se presentaron al frente de la carpa, donde ya de antemano habia mesa, sillas y recado de escribir.

El Presidente de la Comision Auxiliar manifestó al pueblo cual era el objeto de aquella demostracion, espresando que se iba á dar lectura de una acta preparada previamente para que los presentes la firmasen haciendo constatar el acto.

El Sr Mac-Coll se sirvió hacer comprender al pueblo que ademas de honrarse en asistir á este acontecimiento de tanta esperanza para la localidad, venia con otro propósito autorizado por el Directorio del Ferro Carril Central para nombrar una comision sucursal del Directorio con el fin de reunir suscriciones.

Despues de demostrar las grandes conveniencias de realizar ese gran proyecto, que traeria en pos de si la grandeza de la República, y el acrecimiento de los valores de la propiedad, propuso que se nombrase por aclamacion la comision, resultando: Presidente Don Juan Francisco Santos. Vice, Don Juan Manuel de la Sierra, Tesorero, Don Agustin Diez, Secretario Don Antonio Pedemonte, y vocales, Don Tomas Fernandez, Juan Aguerreberri, Ramon Cuculló, Luis Podestá, é Ignacio Mutuberria.

En seguida el Sr. Mac-Coll dió un viva caloroso al *progreso*, que fué contestado ardientemente, y vitoreado este infatigable obrero.

Se procedió á firmar el acta.

Diose principio á la corrida da sortija, que fué para todos, gratuita, habiéndose premiado 14 memorias de oro.

Al mismo tiempo en la carpa todos los que tuvieron voluntad de comer asado con cuero, y beber algunos tragos se acercaron, menos los timidos, que en todas partes son meros espectadores.

La música acompañaba estas escenas de vino, cerveza y gaseosa. Mas de dos mil personas circulaban por la cuchilla. Terminó la funcion sin ningun desórden.

Remates—Hoy se vendió una casa y un terreno, quedando muy satisfecho el propietario.

Para el domingo hay otros de terrenos, y se nos dice que solo un sujeto tiene encargo de emplear 25,000 pesos.

Sigue la reaccion benéfica. Los enfermos próximos á morir bajo las ruinas, vamos haciendo no pininos sino saltos.

Acaban de venderse grandes fracciones de terrenos en el trayecto del camino á 80 centavos vara, y hay precio de un peso en las Tres Cruces.

¡ Benditos y alabados para siempre los libertadores de nuestra miseria ! ! !

Empedrado—Está aprobado y solo falta que el proponente vaya á escriturar el contrato.

No se pierda tiempo, un dia que pase será una maldicion sobre el empresario.

Camino Nacional—Hay mas de 200 metros de empedrado, hay poca gente. Lo que se ha de hacer en 6 meses hágase en 3, desde que hay voluntad No esperemos por miseria el contratiempo.

Pozo de beneficencia—Así podemos llamarlo al construido en la hermosa quinta de D. José Cibils, que inagotable de la mejor agua, que se puede beber, no se agotó, en la seca del año pasado, apesar de la bondad de su dueño en repartir agua á cuantos se presentaban á todas horas.

Todo el vecindario de la Aldea, Tres Cruces y hasta del Buceo y Union recurrian á ese manantial de agua, tesoro de caridad, sin mas compensacion para el Sr. Cibils que el placer que sentia al contemplar á tantos pobres, que venian á buscar el remedio para sus angustias.

Esa beneficencia sin limites encontraba imprudentes favorecidos, que le destruian las plantas, le arrebataban las frutas, y no obstante el bien hechor no se arredraba en producir el bien comparado su importancia para muchos que lo merecian.

Esta esperiencia coloca al Sr. Cibils en situacion penosa de limitar esa entrada tan franca y liberal á tantos pobres, que en el próximo verano acudirán tal vez á sus puertas.

Hemos sido honrados con la confianza del Sr. D. Jaime á este respecto, cambiando algunas palabras, y tratando de la necesidad de proseguir los trabajos de ese camino, suspendidos en el invierno; nos ha asegurado, que tan luego como el camino esté compuesto, que facilite el tránsito á todos los vecinos, colocará una pileta en la calle, donde á cualquier hora del dia encuentre todo el mundo agua cuanta quiera, y hasta las

Nos permitimos tomar el nombre de este caballero, y suplicar al Sr. D. José Umarán, director de Obras públicas, que destine una cuadrilla á los trabajos de ese camino, que aprovechando la generosidad del Sr. Cibils, ofrezca al vecindario ese inmenso bien, si sobreviene la seca ó sin ella.

Si no es bastante estimulo para la Comision Estraordinaria la promesa que nos ha hecho el caballero Cibils, hay otra conveniencia, cual es componer ese camino que los rodados en esta invierno han hecho intransitable y que una vez preparado, interceptar la via principal para que se hagan los trabajos sin embarazo y sin destruirlos antes de inaugurarlos.

Tenemos confianza que seremos atendidos por el señor Umarán, que encontrará en el señor Cibils todo el apoyo necesario.

Tengamos prevision y no malgastemos los dineros, lo que sucederá si no se prosiguen los invertidos en las composturas abandonadas á medio hacer el año pasado.

Su corresponsal.

Carmelo

Noviembre 13 de 1866.

Mi estimado amigo:

Con pesar tengo que comunicarle un suceso desagradable ocurrido el dia 8 del presente en el pueblo de Nueva Palmira. Nuestro amigo Felipe Ferrer ha sido cobardemente asesinado por dos bandidos en pleno dia y en el centro de ese pueblo, cuando cumplia con su deber; una audacia semejante probará á Vd. lo necesario que se hace en estos pueblos un *ejemplar* para contener el desenfreno de semejantes criminales que casi siempre son absueltos por un sentimiento humanitario mal entendido, que no solamente desmoraliza, sino autoriza otros hechos atroces, pues al referirme en este particular, me limito solamente á los criminales capturados en este departamento por hechos semejantes, que hasta ahora hemos visto hayan sido castigados con lo que manda la ley; cuando mas son destinados á tropa de línea y muchas veces dándoles ascensos. Esto no solamente desmoraliza y causa grandes males al vecindario, sino desprestigia la autoridad y nuestro pais; podria citar varios hechos que han ocurrido y los criminales asegurados, y vergüenza da en decir que algunos están en libertad y otros en la cárcel, sin activar sus causas, lo cual da el resultado que vemos á cada paso. Felipe Ferrer es una victima mas que ha caido bajo la saña de semejantes salteadores, que si hubiese tenido lugar un ejemplar por otros hechos análogos á este, quizá no se hubieran atrevido á perpetrar un acto tan horrendo.

Este pueblo ha perdido un leal amigo y el partido colorado un hombre de corazon que posponia sus intereses particulares en áras de su causa, prefiriendo la pobreza y ostracismo, abandonando hogar y familia, antes de ser transfuga en su credo politico. Hombre de firmes convicciones, siempre acataba los buenos actos de su partido y repudiaba la inmoralidad politica como partidario, dando su fallo aun en contra de sus mas intimos amigos. La perdida de nuestro malogrado amigo deja un claro en el circulo de sus correligionarios, que siempre tendrán que recordarlo con el respeto que se debe á su memoria

El comisario Ferrer deja una viuda y cinco tiernos huérfanos, y sus amigos no deben olvidar que tienen una mision sagrada para satisfacer sus necesidades, cumpliendo así con un deber de humanidad y correspondiendo al interes que él tomó en socorrer la viuda y huérfanos del finado Gallardo, victima de un hecho semejante.

Hasta este momento, los criminales no han caido en manos de la policia; cuando esto suceda se lo comunicaré. volviendo otra vez á insistir en que es preciso un castigo ejemplar y de rigorosa necesidad que sirva de escarmiento á los criminales de profesion.

Hasta entonces, su affmo. A.

—Entretanto debemos anotar aqui que, en el *Eco de la Campaña* de la Colonia, hemos leido que el Gefe Politico perseguia á los asesinos, sin haber logrado aun alcanzarlos.

La Redaccion.

EXTERIOR

Correo del Pacifico.

Revista politica

Muerte del general Bulnes—Conato de revolucion en el Perú—Destierro del Coronel Balta—Voto de censura de la Cámara de Diputados al Gobierno de Chile—Otras noticias.

El correo llegado hoy nos ha traido varias noticias de importancia procedentes del Pacifico.

La muerte del general Bulnes.

La agitacion que existe en el Perú, la que ha dado lugar á ser dado de baja el coronel Balta y estrañado del territorio peruano en union de algunas otras personas notables.

El voto de censura dirigido por algunos diputados chilenos al actual ministerio y cuyo resultado en la votacion se ignora.

El distinguido y valiente general Bulnes falleció en Santiago el dia 18 de Octubre despues de largos padecimientos.

Todos los periódicos que hemos recibido han enlutado sus columnas en honor del viejo soldado que era una gloria de la vecina república.

Lo mismo aqui que allí, van hundiéndose en la tumba esas figuras que tanto respeto y veneracion imponen por sus heróicos hechos en la guerra de la independencia en ambos paises.

La muerte del ilustre general Bulnes ha sido muy sentida y no podia menos de ser así, atendidos los grandes servicios que tenia prestados á su patria.

Noticia de verdadera importancia puede considerarse tambien la agitacion y descontento que se notaba en el Perú con motivo de la próxima eleccion á la presidencia de aquella república.

Dos aspirantes se presentaban para ocupar ese puesto.

El coronel Prado actual Dictador, y el coronel Balta que contaba con grande influencia.

Disponiendo el primero de la influencia moral que le dá el poder que ejerce, es natural que sea el vencedor, tanto mas cuanto que á causa de una manifestacion al pueblo dada por el segundo, ha sido primeramente reducido á prision y luego desterrado del territorio peruano como así mismo algunas otras personas que apoyaban la candidatura Balta.

A este respecto véase lo que dicen algunos diarios de Chile y Perú:

«La situacion porque atraviesa el pais en estos momentos no deja de ser algo triste y desconsoladora en cierta manera para los que se habian formado la conviccion de que ya los egoismos y las malas pasiones no volverian á inquietar el órden público y dejarian á la dictadura seguir pacifica la marcha de regeneracion iniciada con universal aplauso. Pero desgraciadamente los antiguos vicios encarnados y palpitantes siempre en corazones viejos que han vivido aspirando todo para si y nada para la patria, intentan sobreponerse hoy á un órden de cosas que, por lo mismo que tiende al bienestar comun, no está conforme con el órden de cosas en cuya escuela se han formado.»

«No bien pasada la impresion desagradable del intento de conspiracion del coronel José Balta, cuando nuevas escenas han venido á sorprendernos en medio de la tranquilidad que comenzaba á recobrarse.

«El General D. Ramon Vargas Machuca, gefe de las fuerzas del sur, y aspirante tambien á la presidencia. intentaba por su parte un levantamiento en Arequipa y otras poblaciones del sur. Unas correspondencias interceptadas por una autoridad de aquel departamento y dirigidas á varias personas que debian cooperar en la sedicion, pusieron en aptitud de abortarla, y de tomar presos á su caudillo y cómplices,

«El coronel Balta y el general Vargas Machuca, han aspirado ambos al mando de la república, y conociéndose sin ese gran prestigio vido á lanzarse en el terreno que les ha franqueado el supremo decreto de 28 de Julio último. Por donde quiera que han solicitado los sufragios del pueblo, han encontrado inmensas mayorias capaces de comprender que entre el héroe del 2 de Mayo y los petulantes. hay una enorme diferencia de sentimientos patrios.»

«Los señores Balta y Vargas Machuca han pretendido escalar entonces el puesto con conspiraciones inicuas, y sobornar el ejército. Como cada cual trabajaba para si, hétenos que la anarquia era inminente, á haber encontrado validos cooperadores.»

«Sin embargo, no está todo concluido. Se ha intentado un escándalo no menos inicuo en la misma capital, y en el seno mismo del palacio de Gobierno. El segundo comandante del batallon que guarnecia el palacio, un señor D. Cárlos Sanchez Lagomarsino, ha sido puesto en prision junto con tres capitanes del mismo cuerpo, acusados de intentar una sublevacion que debia tener lugar en la noche del 17 del corriente.

Este intento tuvo muchos delatores en el mismo batallon en que servian aquellos individuos.»

«El brazo fuerte de la dictadura está sobre todo para detener los sangrientos resultados que las conjuraciones hubieran producido al nacer; pero que no habrian alcanzado sus siniestros propósitos, porque el anatema de los pueblos habria estado sobre ellos, como lo está hoy contra todos los que silenciosamente han trabajado y tabajan por la ruina del país.»

«Sensible y doloroso es pedir para los culpables la justa severidad, pero todos están por ella.»

Sobre el mismo asunto dice el *Ferro-Carril*, de Santiago, del dia 28 de Octubre.

«El vapor *Pacifico* ha traido anoche en calidad de presos al señor general Vargas Machuca y varios oficiales acusados de conspiracion en Arequipa.»

Un diario del Callao dice:

«En la madrugada del domingo salió de este puerto el vapor nacional *Sachaca* (ignoramos su destino) conduciendo á los presos politicos que estaban detenidos en casas-matas y son los siguientes:

Ex-jeneral don Felipe Rivas, D. Manuel Beingolea.

Ex-coroneles don José Balta, don Tomas Gutierrez, don Biviano Gomez Silva, don Manuel Erausquin.

Ex-tenientes coroneles don Manuel Pereira, don Manuel Rejino Cano, don Manuel Gonzalez.

Sargento Mayor don Nicanor Rivas.

Capitan graduado don José María Barrantes.

Alférez de fragata don Felipe Rivas.

Dr. D. José Silva Santistevan, Dr. D. Julian Arguedas

Dr. D. Francisco Morales Valdivia, D. Pedro Hurtado, C. Francisco Goizueta, D. Francisco Luna, D. Hilario Muñoz, D. Benigno Morales, D. Toribio Montoya.

No van en el *Sachaca* los Sres. Leiva, Larriega y Doria.

Dichos señores habian llegado ya á Coquimbo, segun nos lo anuncia un diario de Chile.

Como se desprende de esas prisiones y destierros, el coronel Prado ha procurado inutilizar la oposicion que en las urnas hubiera podido tener.

Es pues mas que probable que sea elegido Presidente de la República, lo que sin embargo no impedirá las protestas que se han de hacer y quizás muy en breve la revolucion.

De lo que se desprende de los demás diarios del Perú, este está dispuesto á ajustar una paz honrosa con España.

El 22 de Octubre fué presentado á la Camara de Diputados de Santiago el siguiente proyecto de acuerdo:

«La cámara de Diputados en vista de lo ocurrido durante el año de guerra con España, declara que el gabinete no merece su confianza ni la del pais. Sala de Sesiones, Octubre 22 de 1866. —A. Matta.—Ricardo Recabarren.— Tomás G. Gallo.— Ricardo Claro.»

El acuerdo fué apoyado por el señor Matta con un estenso discurso, del que etractamos los siguientes párrafos:

«Hace trece meses que el pais aceptó la guerra á que fué provocado injustamente. Cuando se vé y se siente la diferencia de la situacion de entonces á la de ahora, cuando se recuerda cuanto entusiasmo, cuanta abnegacion se desplegó entonces, cuanta suma de patriotismo invadia á pueblo y gobierno, y se compara esa situacion con el malestar y el sordo desaliento que reina ahora en el pais, se comprende que causas muy poderosas deben haber obrado para producir un cambio de tal naturaleza. Que el desaliento ha ganado á muchos, que el descontento reina donde quiera, á nadie puede ocultarse. Todos hablan, todos saben de donde proviene ese cambio á primera vista incomprensible y para nadie es un secreto que la desarmonia, la escision existe entre el pais y la autoridad, el pueblo enérgico que aceptó la guerra y los hombres llamados á representarle en aquella santa cruzada.

«Pues bien, esa escision, esa falta de armonia que todos sentimos, que está palpable, que á nadie es un secreto, se hace poco á poco mas y mas honda y amenaza comprometer los mas caros intereses del pais, porque dada la desconfianza entre el pueblo y el gobierno, nada estable. nada sólido, nada grande y glorioso puede hacerse, sin utilizar los esfuerzos comunes, de todos, alejando todos los tropiezos que se ofrecen para aunarlos. ¿Cómo lograr este fin, mientras siga reinando la desarmonia? ¿Cómo esperar que todos los esfuerzos se reunan cuando aun existe la desconfianza, origen y causa del desaliento? ¿Cómo hacer fecunda la obra cuando pueblo y gobierno marchan por diverso camino? La armonia produce el efecto de fecundar la accion de los pueblos y de gobiernos, haciendo que los deseos del uno sean realizados en los actos del otro, pero cuando principia á manifestarse el antagónismo, ni los deseos del pueblo son acatados por el gobierno, ni los actos del gobierno reciben la sancion de la voluntad del pueblo. Tal situacion, peligrosa en circunstancias ordinarias, es, en tiempo de guerra, peligrosisima. . . . .

. . . . «La renuncia del actual gabinete seria provechosa y honorífica para sus miembros, probando su inculpabilidad en los sucesos, su patriotismo y su deseo de reparar los males de la situacion: provechosa y honorífica para el presidente de la república, colocándole en aptitud de llamar al gobierno á otros hombres que den nuevo impulso á la guerra, nueva fuerza al entusiasmo y nuevas garantias al pueblo; provechosa y honorífica para el pais que se levantaria como un solo brazo para defender la honra, dando á los amigos de la república y de la democracia prueba de la solidez que reina en un pais libre, enérgico y activo; provechosa y honorífica, en fin, para los intereses mismos de la guerra, por que diria al enemigo cuánta es la decision de este pueblo para llevar adelante la guerra, manifestándole al mismo tiempo que, si hay diverjencias en su seno, la voz del patriotismo lo acalló todo y no hay mas aspiracion, que la de escarmentar para siempre á los inmorales detentadores de las Chinchas, á lo felones anexionadores de Santo Domingo, á los bárbaros y cobardes incendiarios de Valparaiso. La realizacion de estos deseos traeria gloria al pais y gloria á la América, sellando con el triunfo y la alianza perpétua de la república el porvenir del continente.»

Al dia siguiente debia reunirse la Cámara para resolver sobre el acuerdo.

Como no nos han llegado aun los periódicos en que la sesion debe hallarse inserta, ignoramos el resultado que habrá tenido este incidente.

Los rumores de paz con España son causa de una violenta oposicion de la prensa de Chile contra el Gobierno y de temer es que aquella no

Con motivo de haberse declarado neutral la República de Honduras en el conflicto hispano-chileno, pero permitiendo la venta de presas de ambos beligerantes en los puertos de aquella, la prensa incita al gobierno para armar buques en corso que puedan apoderarse de los muchos de los españoles que hacen el comercio en las Antillas.

Si tal llegara á efectuarse, no dejaria de ocasionar esto graves perjuicios al comercio español tan numeroso en aquellos mares.

La prensa chilena como de costumbre, sigue regocijándose del revés sufrido por el ejército argentino frente á Curupaití y ensalzando hasta las nubes el valor y denuedo de los paraguayos.

Nada importante hemos hallado de Bolivia.

Los temores de la tan famosa invasion se desvanecen.

El general Melgarejo juzga sin duda mas oportuno mantenerse en su territorio para conservar su poder, que no intentar un avance contra nuestro territorio que le haria indudablemente caer del puesto que ocupa.

Es verdad que nosotros no hemos dada crédito jamas á esa noticia.

En la próxima revista tal vez podremos dar á nuestros lectores noticias de mas bulto, á juzgar por el estado de ajitacion en que se hallan todas las repúblicas del Pacifico.

Del alcance que publicó *La España* de Buenos Aires, copiamos lo siguiente:

—Un periódico del Perú dá la noticia de que en Filipinas hay corsarios chilenos que se van á *tragar vivo* el Comercio español de Manila (!!) —van frescos.

—Los diarios del Perú dan mucho mayor número de presos y deportados que los de Chile.

—Como en muestra de ideas de conciliacion y de paz dice *El Comercio de Lima* lo que sigue: «El vapor *Limeña*, que llegará de Panamá el 8 del corriente, trae á su bordo para el gobierno cinco cañones monstruos, del peso de 20 toneladas cada uno. Con los de 13 toneladas y media que llegará n de un momento á otro en un buque de vela, tambien procedente de Panamá, el refuerzo de bocas de fuego que recibirán las fortificaciones del Callao no puede ser mas respetable, y si la escuadra española intenta venir de nuevo á visitarnos, el recibimiento que le hariamos seria mas atento y estruendoso. Diez y siete cañones monstruos en medio de muchos otros de regular calibre, son una formidable defensa en cualquiera parte del mundo, y sobre todo nos harán mas temibles para la escuadra que fué puesta en fuga con solo siete de ellos.»

—Dice un telégrama de Valparaiso de 24 de Octubre:

La *Tuscarora* salió hoy á hacer ejercicio.

El domingo habrá ejercicio general de bombas, al cual se dice que será invitado el directorio de esta capital.

—Un telégrama de Valparaiso de 28 de Octubre dice:

Uno de los cañones de bronce fundidos en Limache se encuentra ya en el fuerte Bueras y será montado probablemente en pocos dias mas.

Mañana se vá á fundir otra pieza de 100 en el establecimiento de Levers y Ca.

Está fundida ya la nueva mariposa ó hélice que se le vá á colocar á la *Coradonga* para que tome mejor andar.

Bolivia.

DOCUMENTO OFICIAL.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

La prensa libre de ambos continentes anuncia como un hecho positivo que la escuadra española retirada de las aguas del Pacifico, á consecuencia de la derrota del Callao, ha fondeado en Rio Janeiro, para reparar las averias hechas por los cañones peruanos, y que solo espera en dicho puerto los refuerzos que manda la España para agredir de nuevo á las repúblicas aliadas, sino que se le proporcionen por el gobierno imperial todos los elementos bélicos para llevar adelante la guerra.

Como estos actos, á ser ciertos, importan una violacion de las leyes de la neutralidad que el Brasil ha observado en la cuestion hispano americana, permitiendo que un enemigo se armase bajo su proteccion para traer por segunda vez, la guerra á Estados, con quienes el imperio mantiene buenas relaciones de amistad, el infrascripto tiene órden de S. E. el jefe supremo para dirijirse á V. S., á fin de que se sirva dar una esplicacion franca y categórica sobre la conducta que el gobierno imperial observa á este respecto, pues que el de Bolivia como uno de los aliados contra la agresion española, está en el caso de oir la declaratoria de V. H. para *tomar la actitud conveniente* y cumplir con el deber que le impone la defensa de los grandes derechos de la América democrática. Con todo, no puede persuadirse el gobierno de la República, que le Brasil sin precedente de ninguna clase, quiera romper la neutralidad que ha mantenido antes de ahora, poniéndose de parte del enemigo de la América. Aprovecha el infrascripto de esta ocasion para reiterar á V. H. las seguridades de la estimacion con que se suscribe de V. H. muy atento servidor—*José Raimundo Taborga*.

A. S. S. H. el encargado de negocios del Brasil, cerca de Bolivia, Cobija.

Está conforme. El oficial mayor.

L. Aguilera.

Buenos Aires.

Los diarios del 17 dan la relacion de un incendio ocurrido el Viérnes en la Boca del Riachuelo, como cuadra y media mas adelante de la estacion del Ferro-Carril.

Este ha sido grande y sino hubiese sido la feliz casualidad de que el elemento devorador encontró á ambos lados dos edificios de material, es dificil calcular cuanto se hubiera estendido, y los grandes estragos que hubiera causado, pues á mas de ser casas de madera, se hallaba alimentado por el fuerte viento que reinaba.

Empezó el fuego por una botica cuya casa era de madera, consumiéndola totalmente, lo mismo que á seis casas de comercio que se hallaban situadas á sus costados, tres de cada lado.

Los establecimientos quemados son, pues: una botica, tres fondas en una de las cuales habia casa de baile, dos almacenes y tres tiendas, una casa de cambio y un corralon.

Nada, nada han salvado sus propietarios.

Las casas de comercio linderas fueron desocupadas en el momento, depositando los efectos en la plazoleta y el muelle.

—Al salir la diligencia de Córdoba se decia, que el dia antes por la tarde, el Gobernador Luque habia recibido un chasque de San Juan, anunciándole *que Juan Saá habia sido tomado con dos mil onzas*, viniendo de Chile, con la intencion de hacer una revolucion, debiendo ponerse á la cabeza de los conspiradores que intentaron alterar el órden en alguna de las provincias.

Además, sabemos que el gobernador de San Luis requirió del gobierno de Córdoba la prision de Felipe Saa, y varios otros pájaros á quienes se creian complicados en las revoluciones que fracasaron.

—Persona caracterizada anuncia del interior que el ex-gobernador Maubecin habia invadido la Provincia de Catamarca, con una pequeña partida.

LA PAZ.

Grandes seguridades se dan en el Uruguay, de la realizacion de la paz, entre la alianza y el Paraguay.

Se habla de cartas escritas por un acreditado banquero, á quien se supone al corriente de los misterios de la politica, en las que se asegura que el Marques de Caxias viene autorizado para hacer la paz ó la guerra.

El *Uruguay*, periódico de la Capital, asegura que tiene esas noticias de origen autorizado.

(*El Porvenir de Gualeguaychú.*)

NAUFRAGIO.

Con fecha 3 del corriente comunica el Juez de Paz de Ajó, que el 26 del pasado como á las 11

la barca argentina *María Teresa*, de la matrícula de Buenos Aires, destrozándose completamente, salvándose milagrosamente el piloto y tres marineros que salieron á la playa en tablones del mismo buque y pereciendo ahogados el capitan, nueve marineros, un pasagero y una señora, segun los datos tomados á los que se salvaron.

Noticias de Europa.

El *Standard* de Buenos Aires publica algunas noticias hasta el 13 en Lóndres; las de mas interés son estas:

—El Almirante Persano publicó un manifiesto acusando á sus subordinados, con motivo del ataque de Lissa.

—Los habitantes de Dresde piden la paz con la Prusia.

—Se anuncia para el 22 del corriente la entrada del Rey á Venecia.

—La Emperatriz de Méjico se presentó al Papa pidiéndole que apruebe cuanto su esposo ha hecho en asuntos religiosos. El papa se negó.

La enfermedad de la emperatriz vá mejor.

—Hoy á la una empezó la guarnicion austriaca á evacuar á Peschiera y la guarnicion italiana llega esta tarde.

Las tropas italianas entrarán en Venecia el 15 y el plebiscito tendrá lugar el 21.

—Es difícil dar con la verdad en las insurrecciones de Cándia y Sicilia. Parece que 17.000 ejipcios fueron batidos por 7.000 candiotas. El general griego Grivas (insurjente) fué muerto en el combate.

(*Hasta aquí nuestro boletin del domingo.*)

Buenos Aires.

De los diarios del sábado y domingo tomamos las siguientes noticias:

—A consecuencia del fuerte viento y marejada de anoche han ocurrido en el puerto los siguientes siniestros.

El pailebot *Catalina*, de los Sres. Oebel y Languenheim con 40 barricas azúcar embicado frente á la aduana, con averías.

Otro pailebot de Casares cargado de cueros en la playa.

Otro mas á pique en la canaleta á la altura de la calle del Comercio.

Otro tambien á pique frente á la misma canaleta.

—Nuestro estimable cólega de la *Tribuna* ha estado mal informado, y sentimos lo haya dicho en su diario, que el coronel Mateo Martinez no sigue bien de su enfermedad.

Podemos asegurarle al cólega y á los numerosos amigos del coronel Martinez, que aunque no se encuentra fuera de peligro, tiene una notable mejoría.

—Pasado mañana debe salir para el interior el Coronel Martinez ministro de la guerra á desempeñar la comision que se le ha confiado.

Le acompañan, D. Octavio Masinni como secretario, y como ayudantes D. Federico Guerrico y D. Artemio Gramajo.

Llevará un piquete de la artillería, de escolta.

—Hoy á las once de la mañana principia en la Catedral la ceremonia destinada á investir del palio al Sr. Arzobispo Escalada.

El Obispo Sr. Vera representará al Papa en ese acto y hará la consagracion.

Desde hoy pues, la Catedral será metropolitana.

—El vapor brasilero *Duque de Saxe* que estuvo en el Riachuelo ...

[illegible]

tratándose de un general americano, pero el hecho es cierto, no se mueve por nada de este mundo ni del otro.

Los sud-americanos somos muy predispuestos á la adoracion, ¿no es cierto?

Pues bien, desde que se nos metió en la cabeza que Mitre era poeta, comenzamos á tomar al mencionado tan á lo sério, que no paramos hasta no emplearlo en la presidencia de la República.

Es fama y gran fama, que el cólega Mitre no es muy dado á las sorpresas, pero no deja de ser cierto que las ha tenido muy grandes en su vida.

No sé qué gobierno provincial le inventó un grado de general, y es la primera sorpresa que tuvo aquel poeta.

Poco despues inventamos en su persona un presidente, y fué la segunda sorpresa, como diria mi cólega el autor de la Biblia.

Desde entonces el Sr. General Mitre, poeta y presidente en campaña, cada vez que oye que le dicen «mi general», se dá vuelta á buscar á quien dirijen la palabra;—todavia no se ha acostumbrado á llevar ese apodo ó sobrenombre.

Pero siempre me pierdo en digresiones.

Iba diciendo que éramos algo dados á la admiracion, y así es la verdad.

Una vez inventado un general en la persona del poeta Mitre, nos hemos tomado el trabajo de admirar todo lo que hace, ó mas bien lo que no hace, y lo dejamos hacer, ó mas bien, no hacer.

Hizo una guerra con el Paraguay.

Nosotros nos quedamos abriendo la boca.

Inventó varias operaciones de guerra, cuyos buenos resultados deben medirse por los heridos que periódicamente desloman á los miembros de la sociedad protectora de los inválidos, y de otras sociedades no menos filantrópicas.

Nosotros abrimos tamaña boca.

Mitre hace lo que quiere, aunque á decir verdad, parece que no quiere nada ese flemático.

Y nosotros continuamos en la grave ocupacion de abrir la boca.

¿Dónde está Mitre?

¿Qué es del ejército?

Todas estas cuestiones son hambres.

¿Quién piensa en ellas?

Mitre descansa, ¿y qué tiene?

Dejémoslo descansar, y sigamos admirándonos de que siga tan al pié de la letra el aforismo del general francés.

Rosario.

Fechas hasta el 13.

La Municipalidad llama á propuestas para iluminar á gas la ciudad.

El gobierno ha dispuesto se celebren honras fúnebres al coronel Goitea en el templo del Rosario.

El dia 8 ha debido tener lugar la apertura de un Bazar filantrópico.

Se ha nombrado una comision Inspectora del nuevo mercado.

Mendoza.

Dice el periódico de dicha provincia:

DAVID LARRONDO.—Este personaje de nuevo cuño, es uno de los corifeos de la reaccion federal que intentaba apoderarse de los destinos de las provincias de San Juan, San Luis, Rioja y Mendoza, para de acuerdo con el gobierno de Córdoba declararse en rebelion contra la autoridad nacional.»

«Larrondo decia á sus parciales que él venia mandado por el general Urquiza, de quien habia recibido dos mil onzas para los gastos de la reaccion. Nosotros que conocemos á David Larrondo, como tonto de remate, dudamos mucho que el general Urquiza le haya dado una comision tan delicada como esta, mucho menos dos mil onzas, que es muy posible se hubieran quedado enredadas en los bolsillos del héroe de la cruzada.»

«El que nace tonto, tonto se muere.»

El Ministro americano en Bolivia.

En una carta escrita desde la Paz nos dicen lo siguiente:

En la casa de la Legacion de los Estados Unidos en Oruro se asilaron unos jóvenes perseguidos por la autoridad, á causa de una verdadera ó supuesta conspiracion. La autoridad quiso penetrar en el asilo para estraerlos, y el ministro la contuvo, haciéndole saber ...

[illegible]

SALON DE HELADOS
J. GAULT
143½ — ITUZAINGO — 143½
Plaza de la Matriz.

ÚNICA CASA EN ESTE RAMO

TARIFA de todos los vinos y licores legítimos, de primera marca, que se venden en dicho establecimiento.

Vinos tintos.

St. Julien medoc, 1851, botella	1.50
Margaux médoc	1.20
Chateau Braune Cantenac, 1861, ½ bouteille	0.80
Idem, bouteille	1.50
Chateau Haut Brion, 1849	1.20
Chateau Haut Brion, 1855	1.40
Lafite médoc	1.40
Lafite médoc, media botella	0.80
Saint Emilion, 1862	1.20
Leoguan, 1863	1.20
Saint Germain médoc, 1862	1.20
Vieux médoc	0.60
Pomerol Saint Emilion, 1862	1.40
Lesparre médoc, 1862	1.60
Pichon de Longueville, media botella	0.80
Margaux, 1862	1.20
Leoville, media botella	0.80
Chateau Labarde	1.00
Chateau Larose	1.20
Chateau [illegible]	1.20
Chateau Haut Brion	3.20

Vinos Blancos.

Chateau Filhot Sauternes, 1862	2.50
Chateau Iquem Sauternes, 1852	2.20
Chateau Iquem Sauternes, 1851	2.40
Haut Sauterne	1.00
Sauterne	1.20
Chablis	2.00

Vinos de Champagne.

Napoleon Cabinet	3.00
V. Cliquot	3.00
Imperial	2.00
Carte blanche	2.50
Berrier Joseph	1.20
Tokay, media botella	2.50

Vinos de Borgoña

Richebourg	2.50
Chassagne	1.50
Mercurey	1.50
beaune	1.60

Vinos Tónicos.

Vermouth des princes	1.00
Vermouth de Torino	1.20
Oporto	1.50
Jerez	1.50
Madeira ou Madère	1.50
Malaga doux	1.50
Vins vieux de Grenache	1.50
Vins du Rhin	2.50

Licores y Cerveza

Curaçao, botella	1.50
Chartreuse, litro	1.5
Idem, garrafon	1.00
Licores Martinica surtidos	1.50
Anisette superfine	1.50
Kerman	1.50
Frutas en almíbar	1.50
Idem en aguardiente	1.00
Bitter Pouyastier	1.00
Ajenjo	1.00
Kirsch	1.00
Idem	1.50
Ginebra de Holanda	0.50
Schnapps	0.60
Cerveza inglesa	0.40
Idem francesa	0.36
Marrasquino	1.20

Coñac fine — Champagne.

Bisquit	1.40
Martell	1.20
Raymond Michel	1.20
Rouyer ainé	1.20
Rhum	1.00

En dicho establecimiento se recibe tambien encargos de todas clases de dulces y pasteles finos para bautismo y casamiento y tertulias que serán servidos con esmero y prontitud.

Se ruega á las personas que hicieren pedidos de vinos y licores, tengan á bien mandar por escrito el año y precio mencionado sobre dicha tarifa. o27-1m

BANCO MAUÁ Y Cª
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1866

DÉBITO

Capital realizado	$ 2.000.000, 00
Reserva	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes	8.966.596, 23
Emision en circulacion	3.720.552, 38
	$ 15.187.148, 61

CRÉDITO

Valores á cobrar	$ 7.080.794, 03
Cuentas corrientes	5.364.086, 38
Caja—Exist. en efectivo	2.742.268, 20
	$ 15.187.148, 61

S. E. ú O.
Montevideo, Noviembre 5 de 1866.
PP. Mauá y Cª— J. Hayden. n6-1m

Herradura de nueva invencion



[illegible]

LA GUERRA EN EL PARAGUAY
VISTAS FOTOGRÁFICAS
DE BATE y Ca.

Con el objeto de poner estas vistas al alcance de todos, hemos hecho una coleccion especial de DIEZ de las mas interesantes, al muy módico precio de 9 pesos la coleccion.

1 — Las Ruinas de Itapirú.
2 — El Mangrullo.
3 — Prisioneros Paraguayos tomados por Flores.
4 — Monton de cadáveres paraguayos.
5 — Tiradores Cearenses en guerrilla.
6 — El Boqueron — Escena del combate del 18 de Julio.
7 — Una familia de Indios Pampas.
8 — General Mitre con su Estado Mayor.
9 — Un bosque en Ñumanó, (campo de la muerte).
10 — Un fogon en el campamento.

COLEGIO DE SANTA MARIA
DIRIGIDO POR LAS SEÑORAS DE BOCCIA
DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA FRANCESA, CUYOS DÍPLOMAS SE PUEDEN VER EN SU SALA
161—CERRO—ESQUINA SARANDÍ—CERRO—161

Las Sras. de Boccia, establecidas en esta ciudad desde hace cuatro años, y cuya aptitudes en el arte difícil del profesorado, han sido tan generalmente apreciadas, avisan á las madres de familia que quieran honrarlas con su confianza, que pueden admitir en este momento algunas niñas mas en su colegio.

Estas señoras se mantienen fieles al propósito que se han impuesto: **de limitar el número de sus discípulas**, á fin de prodigarles las atenciones asiduas y maternales que reclama la educacion moral y científica de la juventud.

Las materias de la enseñanza son seguidas segun el método adoptado por la Universidad y las Escuelas normales de Francia.

Tambien las **Sras. de Boccia** se hacen cargo de preparar las niñas para la primera Comunion, no haciéndolas admitir á este acto solemne de la vida, sino despues de haberles hecho seguir un curso de instruccion religiosa, que deja gravada en sus juveniles corazones una piedad verdadera, origen de todas las virtudes.

Hay profesores ESPECIALES para enseñar los idiomas español é inglés.

Las discípulas están divididas en tres clases, cuyos precios son $n. 8, 6 y 4.

Para los detalles relativos á la enseñanza, se puede pedir los programas en la misma casa del Colegio.

Las Sras. de Boccia persuadidas de que toda educacion, para producir resultados felices, debe descansar sobre bases sólidas, dedicarán toda sus atenciones á desarrollar en el corazon de sus jóvenes discípulas el amor y respeto á nuestra Santa Religion, cuyos principios elevados, puros y morales, hacen sumiso al niño y dócil á la juventud, constituyendo al hombre fuerte y prestándole en sus últimos momentos la calma, la resignacion y la esperanza.

NOTA—**La Sra. de Boccia** dá lecciones particulares de todo cuanto es relativo á la enseñanza de las señoritas, como tambien dá lecciones de dibujo. n8 20p.

DEPÓSITO DE PERFUMERIAS FINAS



CASA ÚNICA Y ESPECIAL EN ESTE RAMO
500 artículos distintos, de las mejores fábricas inglesas, francesas y españolas.
EXPORTACION PARA TODOS LOS PUNTOS
PRECIOS REDUCIDOS
142 — CERRITO — MONTEVIDEO — CERRITO — 142
s7-36p dp ½ 3ª

ANCIEN CAFÉ BAPTISTE
140 — CÁMARAS — 140

El dueño de dicho establecimiento, tiene el honor de avisar á sus favorecedores, que acaba de surtir su casa con los mejores vinos y licores que hay en plaza, no habiendo omitido gasto alguno, para satisfacer los paladares mas delicados.

Se venden tambien liquidos de todas clases, por mayor ó por menor. n17-6p

Ojo! Ojo! Ojo!
FOTOGRAFIA AMERICANA
19 — Calle del Cerro — 19

En este establecimiento desde la fecha hasta nuevo aviso se sacan los

RETRATOS A 15 REALES LA DOCENA
GARANTIENDO LA SEMEJANZA n20-7p

Cabo de año

D. Juan Francisco Comparado esposo, y Da. Isidora Peña madre y demás deudos de la finada Da. Natividad Rosas (Q. E. P. D.), fallecida con sus dos hijos en un naufragio en las islas de Cabo Verde, ruegan á las personas de su amistad que no se les haya pasado esquela de invitacion, se sirvan favorecerlos con su asistencia al cabo de año que por dicha finada se celebrará el dia 21 del corriente, á las 10 de la mañana, en la iglesia de San Agustin (Union)—El duelo se despide de la puerta del templo.

Da. Isabel Navia de Rucker
(Q. E. P. D.)
Falleció el 14 de Octubre de 1866.

Su esposo D. Conrado Rucker, sus hijos, hijas, yernos, nueras, hermano, hermana y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarles á pedir al Ser Supremo, descanso eterno para el alma de dicha finada, en los funerales que deben celebrarse el Martes 20 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Iglesia Matriz—El duelo se despide de la puerta del templo.

The River Plate Telegraph Cº (Limited)

El abajo firmado avisa al público que la linea Telegráfica quedará lista y pronto á funcionar en pocos dias entre esta ciudad y Buenos Aires—Los gastos de construccion han sido mucho en esceso de lo que se habia calculado, y por eso la Tarifa será mas alta que lo que habiamos pensado al principio—Mientras tanto, esperamos que con el aumento de tráfico podremos reducir el precio de la siguiente tarifa:

Mensage de 20 palabras .... 4 $m. nacional
Por cada 5 palabras mas .... 1 «

Por órden— Juan Oldham, Ingeniero y Gerente n17-pm

HIELO
HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
En el mismo establecimiento se encuentra
Soda Water y Limonada Gaseosa de la mas superior calidad.
POR MAYOR Y MENOR
10—CALLE 25 DE MAYO—10.

NOTA—Este establecimiento que ofrece grandes beneficios, se vende por no poder atenderlo su dueño

¡Atencion!

Se compran muebles de uso como tambien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núm. 159 161 y 163. s8—3ª pag. perm.

Banco Comercial.

Los Srs. suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno denominado de Guerra, pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir un mes de los intereses vencidos—Montevideo Noviembre 10 de 1866.—*M. A. Cunha.* n. 11—15p.

En Entre-Rios

Se vende el muy acreditado establecimiento conocido por la Panadería de Torres, sito en Gualeguay, que contiene porcion de piezas, una hermosa quinta de árboles frutales, en terreno bastante grande, un buen potrero y otros terrenos contiguos, dos asientos de atahona, todos los útiles de panadería, porcion de mulas; es aparente para el negocio actual de panadería ó para establecimiento de cualquier clase—Además se harán propuestas muy ventajosas—Cerro 202 darán razon. n10-1m3ª

Oficial barbero

Se precisa uno que sea bueno—Se le dará un buen sueldo, Piedras 117. n15-4p

50—COLON—50
Hay en venta lo siguiente:

Vino de Burdeos, en casos surtidos.
Id id en cajones.
Id Champaña, 3 clases.
Id Borgoña, 1ª id.
Id Frontiñan, 1ª id.
Coñac en cascos y cajones.
Aceite de comer, 3 clases.
Ajenjo Silliman, 1ª clase.
Cerveza francesa marca Bobée.
Circulas en tarros.

[illegible]

Banco Comercial

Los Sres. suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno con hipoteca de las rentas de Mercados, Corrales y Tabladas, pueden ocurrir al Banco con sus títulos, á recibir un mes de los intereses devengados—Montevideo, Noviembre 10 de 1866—*M. A. Cunha.* n11-15p

Nueva empresa

De Diligencias, de D. Ramon Ramela—Agencia en Montevideo, casa de los Sres. Uribe y Duran—En dicha casa se despachan boletos y se reciben encomiendas hasta las 8 de la noche—Salidas de Montevideo, los dias 5, 13, 21 y 28—De Mercedes, los dias 1, 9, 17 y 25—Para San José, los dias 3, 9, 15 21 y 27—De San José, los dias 1, 6, 12, 18 y 24—Su propietario garante el buen servicio—Hora de salida 4 y media de la mañana. n9-1m

CAMILO FAGET
AFINADOR DE PIANOS
175-Buenos Aires-175
n1º-perm.

Casa recomendada

Grande sortimento de charutos de Havana, fumo Caporal, rapé francés e brazileiro; diversos artigos para fumista; Luvas de pellica, de fio de Escossia e de seda, camisas de todas as qualidades, gravatas, lenços de linho e de seda, álbums, estojos de viagem, chapeos de sol, bengalas, carteiras com e sem elástico, bahús, mallas, saccos de viagem e muitos otros artigos de gosto—Ceroulas, meias de algodão e de fio de Escossia, etc.—Cigarreria del Banco, Ituzaingo 80 y 82. n9-10p3ª

Se vende en la calle de Maldonado una casa de once piezas con algibe y las oficinas necesarias; tiene dos salas á la calle, cada una con dos ventanas; en el fondo un patio con 14 cuartos, la entrada independiente, y produce mas del 1 p% de su valor—Ocurrir Juncal 101. n10-10p

Banco Mauá y Ca.
Intereses de Títulos por Rescate de Tierras Públicas.

Empezando á pagar desde el 1º de Diciembre próximo los intereses del 2º trimestre á los Títulos por Rescate de Tierras Públicas, desde las 11 á las 2 de la tarde en todos los dias hábiles, quedan cerradas las transferencias de estos títulos desde el dia 20 hasta el 30 del corriente—Montevideo, Noviembre 15 de 1866—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* n15-15p

BETUN
PARA ARREOS
595—25 de Mayo—595
o1º-1m3ª

MAIZ
GARANTIDO
NORTE - AMERICANO
CLASE SUPERIOR
SE VENDE
28--Ituzaingo--28
o17-perm.

A 4 reales la docena

Almanaques de la Cigarreria del Banco—Ituzaingo 80 y 82. n9-10p

Carros de Playa

Se venden 4 carros con sus correspondientes mulas y arreos, prontos para trabajar, advirtiendo que los carros son nuevos y las mulas superiores—Para tratar ocúrrase á la calle de Mercedes Nº 75. n11-8p3ª

Noticias de Europa
Correspondencia de Portugal.
EDICION ESPECIAL EN ESPAÑOL
PARA EL RIO DE LA PLATA.

Contiene:—Revista política de Europa—Correspondencia particular de España é Italia—Las noticias comerciales y marítimas que se ramifiquen con el Rio de la Plata, comprendiendo los Telégramas de los principales mercados, hasta la víspera de la partida de los paquetes del Tajo—Esta publicacion se entregará á los pocos minutos de fondear en nuestro puerto el paquete de Europa—Los que deseen suscribirse á esta importante publicacion ocurran á la Sala de Comercio del «Telégrafo Marítimo», calle de las Piedras.

Precios de suscricion:

Por un año, 24 números .... $ 4.80
« seis meses .... « 3.00
« números sueltos .... « 0.25

Emplazamiento Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á D. Marcos Miranda, para que dentro del término de 20 dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que, sobre rendicion de cuentas le promueven los herederos del Coronel D. Francisco Tajes; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar—Montevideo, Octubre 30 de 1866—*Manuel V. Sanchez*, Esc. de lo Civil de la 2ª Seccion. n11-20

Colegio Sud-Americano
93 — COLON — 93

En este establecimiento se precisa un profesor de enseñanza elemental. n10-15p

Libreria de Maricot
A. MORIN y Ca.
207 — 25 DE MAYO — 207

TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862
Y VICE-VERSA

Con fracciones decimales para todas las unidades de ambos sistemas, y con estracta sujeccion á las Tablas Sinópticas publicadas por la Contaduria General, en virtud de la resolucion del Superior Gobierno, de 30 de Diciembre de 1863.

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSENE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision del Sistema Métrico.
PRECIO 50 cts. — (5 REALES)

Se ha formado tambien un
CUADRO SINÓPTICO
de las mismas tablas,
su precio es de 24 centésimos ó 12 vintenes.
Se hallan tambien en venta en la oficina de EL SIGLO y en casa del autor, Sarandí 172.
n9-1m

Partera italiana

Da. Guillerma Pianaroso examinada en esta ciudad y diplomada antes en Europa, ofrece sus servicios al público de esta capital: cuenta 18 años de ejercicio y varias operaciones—Calle del Cerro-Largo núm. 146. n14-15p

AVISOS MARÍTIMOS

«Rio Paraná»

Llega todos los martes de Buenos Aires y puertos del Uruguay y saliendo para los mismos puntos el miércoles á las 6 de la tarde—Admite pasageros y encomiendas para todos los puertos del Paraná hasta Corrientes, para cuyos puntos deben salir de Buenos Aires todos los Jueves á las 10 de la mañana vapores de la misma empresa—Encomiendas se reciben hasta la 3 de la tarde del dia de la salida—Agencia, Solis 6, esquina Orillas del Plata.

No se admite pasagero alguno á bordo sin boleto. o3-perm.

«Caspar Wild»

Bergantin noruego, de Amberes—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque, se ruega á los interesados de la carga, saquen sus permisos y lleven las órdenes del Resguardo á casa del abajo firmado, consignatario del buque, Cerrito 265, hasta el 17 del corriente—Se previene que ningun reclamo por avería será oido, no siendo hecho en el acto de la descarga—Montevideo, Noviembre 15 de 1866.

[illegible]

Para Vigo, Coruña

[illegible]

«Etoile de la mer»

[illegible]

Para Génova

[illegible]

Comision de Esposicion

Montevideo, Octubre 28 de 1866.
Debiendo hacerse la remision de los objetos destinados á la Esposicion de Paris de 1867, se hace saber, á fin de que las personas interesadas en esa remision, dén conocimiento á esta Comision, de la clase, cantidad y calidad de los objetos que quieran remitir, dirigiéndose á la calle 25 de Agosto núm. 122—En la inteligencia de que esa entrega debe empezar á tener lugar en el próximo mes de Noviembre—*La Comision*.
o30-1m

Judicial

Por mandato del Sr. Juez Comisario D. Andrés Folle, hago saber, que el estado de graduacion de los acreedores del concurso de Francisco Repetto, se halla de manifiesto en mi oficina; lo que se les previene para que concurran á imponerse de él en el término de quince dias—Montevideo, Noviembre 9 de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Público y de Comercio. n11-8p

Edicto

Juzgado de Paz 1ª Seccion, Misiones 141—Cítase á D. Mauricio Hoffmann por el término de 10 dias, contados desde esta fecha para que comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. José M. Rodriguez Flores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 14 de 1866—*Nicolás G. Possolo*. n15.10p

Al público y al comercio

El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sívori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Setiembre 1º de 1866—*Faustino Santos*. s2-perm.

Banco Italiano

Se previene á los señores accionistas que desde el 15 hasta el 30 de Noviembre próximo se cobrará la 4ª cuota de 40 p% ó sean $ 200 por accion, de conformidad con el art. 9º párrafo 2º de los Estatutos—Montevideo, Octubre 31 de 1866—*L. L. da Costa Guimaraens* n1º-30p

AL PÚBLICO

PROSPECTO DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DEL FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

DIRECTORIO

Presidente	D. Daniel Zorrilla.	Vocal	D. Juan Bautista Capurro
Vice-presidente	« Juan Miguel Martinez	«	« Juan Mac-Coll.
Tesorero	« Jaime Cibils	«	« Pedro Varela.
Secretario	« Joaquin B. Belgrano.	«	« Juan Proudfoot.
Vocal	« Antonio M. Marquez.	ADMINISTRADOR	« Senen M. Rodriguez.
«	« Tomás Tomkinson.	INGENIERO RESIDENTE	« Jorge Vald Hansen.
«	« Juan D. Jackson.		

BANQUEROS: El Banco Comercial y el Banco Montevideano

ESCRITORIO DE LA COMPAÑIA: MISIONES 101

CAPITAL: 6.580,000 $

Dividido en 28,000 acciones de á $ 235 cada una, á pagar en cuotas en la forma siguiente:
20 $ al contado al tiempo de suscribirse,
y las 215 $ restantes en entregas de 5 $ mensuales, hasta el completo pago de la accion.

Es sensible que cuando no hay nacion en el mundo que no posea una ó mas vias férreas, la rica y floreciente República Oriental del Uruguay carezca toda via de los caminos de fierro, que está probado son en todas partes los elementos mas poderosos de la civilizacion y del progreso de los pueblos.
Para dar cima á tan grande obra, los signatarios se han constituido en directorio de una Sociedad anónima como la mas aparente para nuestro modo de ser.
La concesion bajo la cual vamos á emprender los trabajos es en todos conceptos conveniente,—ella establece:
1º. La construccion de una línea hasta el Durazno, garantiendo el Gobierno el 7 p. % sobre su costo de 10,000 libras esterlinas, por milla.
2º. La terminacion de los trabajos en seis años, siendo por consiguiente cómodo para los accionistas, las entregas de sus cuotas.
3º. Que la garantía del Gobierno se hará efectiva conforme se vayan abriendo al tráfico público las diversas secciones del camino.
4º. La introduccion de todos los materiales libres de derechos durante los 40 años de la garantía.
5º. La no intervencion en las tarifas por parte del Gobierno, hasta que el camino produzca un 16 p. % anual.
6º. Todas las personas empleadas en el Ferro-Carril, construccion y tráfico, son exentos del servicio militar, lo que importa que la línea no sufrirá nunca trastorno en su esplotacion, en un caso fatal de conmocion interior.
El establecimiento de un camino de fierro, es una obra nacional. El Gobierno, las Juntas Económico Administrativas de la República, el comerciante, el estanciero, el propietario, el capitalista y el industrial le deben su proteccion y nosotros contamos con ella.
El capitalista y el propietario, porque aumentando el movimiento y la poblacion, multiplica los negocios provechosos por el empleo de capitales y aumenta los alquileres de las propiedades.
El comerciante, porque aumenta y regulariza su comercio, facilitando la comunicacion con los consumidores y atrayendo un aumento rápido de poblacion.
El estanciero, porque dá para sus productos pronto y fácil acceso á los mercados, y le permite dedicar sus campos á otras industrias mas productivas que la cria de ganados.
En vista de los progresos que ha hecho en este año el cultivo de los cereales hasta el punto de hacer concurrencia en algunos mercados estrangeros, las harinas de Montevideo, con las de Norte-América (á pesar de los imperfectos métodos de labranza que aun se siguen y de las casi insuperables dificultades de la falta de caminos transitables en todo tiempo,) ¿quién podrá dudar de que los caminos de fierro darán un impulso vivísimo á esta industria? Los terrenos de labranza se estienden ya un radio de muchas leguas de la capital. El camino de fierro pondrá cada punto de su tránsito, en contacto mas inmediato con Montevideo que lo están hoy los terrenos á pocas leguas de la ciudad con sus medios actuales de comunicacion. Se puede esperar pues que la agricultura se estenderá á lo largo del ferro-carril abrazando una estension considerable á cada lado de él, atrayendo la poblacion consiguiente y aumentando inmensamente el valor, no solamente de los terrenos que ocupará, sinó tambien de los adyacentes.
El camino de fierro así vendrá á ser el gran colonizador del pais. Un estimulante natural y poderoso de la inmigracion, que acudirá en masa al mas eficaz de los llamativos, el de su propio interes y conveniencia. Las dificultades con que el colono tropieza en todos los demas paises nuevos del mundo, las encontrará aquí allanadas, hallando á su llegada mercados y vias de comunicacion y una tierra feraz comparativamente barata, que solo aguarda el arado para retribuir abundantemente el trabajo del labrador.
A la par de la agricultura, las artes mecánicas que la sostienen y que á la vez son por ella sostenidas, tomarán un incremento correspondiente y los vivificantes efectos de las nuevas facilidades de comunicacion que ofrecerá el ferro-carril, se harán sentir aun por la hoy decadente industria de pastoreo. Cada estacion del camino será como un puerto seco, ofreciendo todas las ventajas talvez mayores que las de un puerto fluvial. La posibilidad de beneficiar con lucro el superabundante procreo del ganado lanar, será un problema resuelto y no podrá decirse aun con certeza que el camino de fierro no podrá ofrecer economías en el beneficio del ganado vacuno.
Pero para asegurar estas y otras ventajas igualmente importantes y obvias, es preciso que se haga un sério esfuerzo, y que el primer paso, la iniciativa en esta empresa se tome por el pais mismo. Nada se hará con quedar impasible en medio del progreso universal y esperar socorro del estrangero. Quedaremos atrás, si no es que retrocedemos mientras nuestros vecinos adelantan. El capitalista estrangero, vendrá sin dudar pero aguardará primero á que esplore el camino el capitalista del pais.
En todas partes donde hay caminos de fierro, los primeros han sido establecidos con capitales del pais en que se han construido.
Buenos Aires emprendió con sus propios medios el gran camino del Oeste, y esto incitó al estrangero á emprender los del Sud, del Norte y del Centro.
Capitalistas brasileros construyeron el ferro-carril de Mauá y empezaron el de Pedro II, y acudieron luego los estrangeros á emprender los de Bahía, de Pernambuco y de San Pablo.
Los Estados-Unidos emprendieron con su propio capital la iniciativa de ese vasto sistema de vias férreas que se estiende desde el Océano hasta las montañas rocallosas, que hoy iguala en estacion á todas las de Europa, incluyendo las de Inglaterra.
Para conseguir estos resultados es preciso seguir estos ejemplos, y no se puede creer que la floreciente República Oriental que en relacion con su poblacion es uno de los paises mas ricos del mundo, quede atras en esta, la verdadera carrera de civilizacion y de progreso.
Es una preocupacion general el suponer que los caminos de fierro no son en sí lucrativos, y que aunque confieren enormes beneficios á los paises en que se construyen, no son ventajosos para los empresarios.
No puede haber una preocupacion mas equivocada.
En todos, ó en casi todos los paises en que se han establecido, dan un producto en exceso del término medio del interés corriente.
En Inglaterra, adonde su construccion ha sido librada á la empresa particular sin intervencion ninguna del Estado, y adonde han tenido que luchar con enormes dificultades en la oposicion hecha en la Legislatura por los propietarios territoriales, dan un producto líquido, término medio, de 4½ p. %—á la vez que los fondos públicos dan apenas á su precio de hoy en el mercado, un 3¼ p. %!!
Y si el rendimiento actual de un 4½ p. %, no es un 8 ó un 9 p. % no se crea que se debe á que esta clase de empresa tenga algo inherente que no permite resultados mas productivos. Lejos al contrario. Los primeros caminos dieron un resultado de un 10 p. % y como esta era la mayor utilidad permitida por la ley de su creacion, era preciso reducir los fletes y pasages á una tarifa hasta ridículamente barata, para conseguir que esta utilidad no se escediera.
De estas enormes ganancias en las primeras empresas, nació la concurrencia, y como hoy apenas hay en Inglaterra una aldea por insignificante que sea, á que no se tiene acceso por uno ó mas caminos, siendo que la estension de las vias férreas en Inglaterra es igual á la de todos los paises del continente Europeo, no se puede estrañar que el término medio de los dividendos de las compañías de ferro-carriles no esceda en mas de un 30 p. %—el interés de los fondos públicos.
En Francia, adonde las concesiones por los caminos de fierro han sido mas restringidas, el término medio de los dividendos de estos es de 7 á 8 p. %! mientras el interés del dinero en el Banco de Francia está cotado por el último paquete al 3¼ p. %—Una diferencia de 100 á 130 p. % á favor de los ferro carriles!!
La comision del ferro-carril de Montevideo, fundándose en estos datos verídicos, invita con toda confianza á todos los habitantes del Estado á que concurran, cada uno en proporcion con sus medios, á una empresa, la primera que se ensaya en el pais, que sin ser estéril de resultado para los accionistas, dará un vasto impulso á los intereses materiales y morales de la comunidad.
Invita al industrial que quiera emplear ventajosamente sus ahorros y á las familias que viven del interés de un pequeño capital, á que coloquen su dinero en este, el mas seguro de los Bancos.
Invita al capitalista, al propietario y al estanciero, á que empleen en él una parte de sus fondos, que, á mas de conseguir un razonable interés, contribuirá á que se aumente indefinidamente el valor de sus campos y de sus propiedades y multiplicará en la misma proporcion los medios de dar ocupacion lucrativa á sus capitales.

Se admiten suscriciones en el escritorio de la Compañía en Montevideo.
o30-1m

Oficina Central

DE MARCACION DEL GANADO LANAR

El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. hacendados, que en virtud del decreto gubernativo fecha 8 de Julio del corriente año, sobre Marcacion del Ganado Lanar, quedan establecidas las Sucursales de esta Oficina en todos los departamentos de campaña, en el órden siguiente:
En Canelones, Sr. D. Lucidoro Maciel.
En San José, D. Miguel de la Hanti.
En la Colonia, D. Manuel Gomez.
En el Rosario, D. José M. Blanco.
En Soriano, D. José G. Silveira.
En Paisandú, D. Benjamin Quijano
En el Salto, Canto y Morillo.
En la Florida, D. Antonio Perez Diaz.
En el Durazno, D. Antonio Pose.
En Minas, D. Caracciolo Perez.
En Maldonado, D. Juan Bootte.
En Cerro-Largo, D. Valentin Augulo.
En Tacuarembó, D. Pablo Valdez.
o24-2m *Liborio Echavarri*.

Pérdida

Desde la bajada de la Aguada ó repecho Soberz, hasta la barraca del Sr. Bonomi, se ha perdido una pulcera de oro—La persona que la haya encontrado y quiera devolverla en la casa calle del Rio Negro núm. 7, á mas de darle las señas será gratificada. n18-6p

Judicial

El súbdito español D. Joaquin Cestino, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público, en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Noviembre 17 de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Público y Comercio. n18-15p

Sal de Cádiz á bordo

Se vende á bordo, al gusto de los compradores, en

A los padres

Dos profesores españoles, de Instruccion primaria superior, establecen una clase de 7 á 8 de la tarde, en donde se enseñarán las asignaturas que comprende la enseñanza elemental y superior. Darán tambien lecciones á domicilio. Acúdase calle Juncal núm. 193, de 4 á 5. n6 15p

Concurso de D. Antonio Gimeno DE SAN CARLOS.

Los acreedores de él se servirán presentar los justificativos de sus créditos en el término de 30 dias al síndico provisorio que suscribe en la calle de Ituzaingo núm. 32, previniéndose que pasado dicho término se procederá á la formacion del Estado respectivo, y serán considerados en mora los acreedores que no los presenten, de conformidad con los Código de Comercio.
Montevideo, Noviembre 10 de 1866.
n10 15p *Manuel M. Gonzalez*

Se vende

Una casa en el Paso del Molino, en la calle real, en el arroyito Quita Calzon, con 12 piezas hermosas, todas embaldozadas, cocina, algibe y letrina, dos patios grandes embaldozados—Es una hermosa casa como para cualquier familia decente—Se vende en un precio sumamente módico, en verano é invierno dá el interés del dinero, y mas que en el Banco—El que se interese en su compra en la misma casa encontrará con quien tratar; es la primera á la derecha pasando el jardin de D. Francisco Gomes, pintada de azul claro, con balaustres arriba, y es una casa recien construida. n1º-20p

Prevencion

La que suscribe, heredera de los bienes testamentarios de mi finada madre Da. Narciva Borges de Luque, que falleció en el año de 1864, y mejorada en el quinto de sus bienes por disposicion testamentaria de dicha finada, por el presente aviso hace saber, que toda venta de dichos bienes que se haga, (sin formar inventarios ni hacer tasaciones que deben ser aprobados por los interesados) por el albacea D. Liborio Sosa ó su apoderado D. Anselmo Rodriguez, será nulo y de ningun valor así mismo previene que hará uso de sus derechos como heredera, mientras así convenga á sus intereses, de la preferencia que las leyes le conceden, para comprar una finca perteneciente á dicha testamentaria, que se halla en la calle de la Asamblea esquina á la de San José—Y para que nadie alegue ignorancia manda se publique este aviso de prevencion, por la prensa de Montevideo, á fin de que tenga su debido efecto—Mercedes, Noviembre 12 de 1866—*Cándida Luque*. n17-3p

Cartera

El que se considere con derecho á una que se ha encontrado, dando las